

PROGRAMA “SÚMATE: ALÍSTATE PARA CRECER”

1. Antecedentes

Los micronegocios en Colombia son pequeñas unidades económicas que tienen **hasta 9 personas trabajando**. Se dedican a producir bienes o servicios para generar ingresos, y son manejados directamente por sus dueños o por quienes alquilan los medios de producción, de acuerdo con el concepto estandarizado del DANE.¹

A su vez, las micro y pequeñas empresas se caracterizan por la alta concentración en sus propietarios para la gestión y decisión frente a la asignación de recursos, sin embargo, muchos de ellos no tienen conocimientos financieros suficientes, lo que dificulta la gestión financiera adecuada. En su mayoría, el patrimonio personal coincide con el empresarial, las decisiones para la asignación de recursos se concentran en el corto plazo, con escasa información, operan en segmentos de baja intensidad tecnológica, en mercados sensibles a las fluctuaciones de la demanda y con barreras de entrada reducidas.²

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las acciones que permite solventar la problemática planteada es ofrecer servicios de fortalecimiento empresarial que brinden herramientas para mejorar la gestión financiera del negocio y alistarlos financieramente para facilitar la toma de decisiones financieras con información actualizada de sus empresas, prepararlas para acceder a financiamiento, y en algunos casos, incrementar las posibilidades de acceso a éste.

En 2023, Bancóldex lanzó el programa “**Súmate, alístate para crecer**”, con el que más de 300 empresas recibieron acompañamiento en temas como presupuesto, flujo de caja, indicadores financieros, proyecciones, y análisis financiero para validar si podían acceder a crédito.

Para continuar con este apoyo, Bancóldex, como banco de desarrollo, decidió ampliar el programa en 2025, ofreciendo entrenamientos empresariales y asesorías financieras, orientado en el alistamiento financiero y preparación para el crédito. Aunque se priorizará a las empresas beneficiarias de la versión de *Súmate* en 2023, se brindará la oportunidad de participación a otras empresas colombianas, siempre que cumplan los requisitos, considerando las persistentes necesidades de fortalecimiento de capacidades en temáticas financieras.

Para la ejecución del programa **Súmate, alístate para crecer 2025**, Bancóldex abrió una convocatoria para la selección y contratación de un consultor para la prestación de servicios de entrenamiento empresarial y asesorías cortas a empresas colombianas a nivel nacional para el alistamiento financiero y preparación al crédito. Como resultado del proceso de evaluación, se seleccionó a la Corporación Incubadora y Aceleradora de Empresas de Base Tecnológica de Manizales, en adelante Incubar.

¹ Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-IIItrim2024.pdf>

² Tomado de Inclusión Financiera para la Inserción Productiva de las empresas, CEPAL (2018).

2. Súmate, alístate para crecer

Es un programa de fortalecimiento empresarial que busca mejorar el alistamiento financiero de micro y pequeñas empresas, y prepararlas para el acceso a crédito, cuando aplique.

Súmate, en esta versión, consta de dos componentes:

1. **Entrenamientos empresariales:** virtuales y sincrónicos orientados a transferir conocimiento de manera teórico – práctica sobre gestión financiera.
2. **Asesorías cortas:** virtuales y personalizadas enfocadas en el análisis de un potencial financiamiento para la empresa.

La explicación del alcance y metodología de los dos componentes se describe a continuación:

1.1. Entrenamientos empresariales

Tiene como objetivo mejorar habilidades y conocimientos en conceptos financieros a través de sesiones virtuales (talleres o webinars), sincrónicas y prácticas, en temáticas sobre flujo de caja, indicadores financieros, presupuesto, proyecciones financieras, análisis de viabilidad de crédito y centrales de riesgo, entre otras, las cuales se desarrollarán a partir de un caso empresarial que irá evolucionando en los entrenamientos permitiendo evidenciar los conceptos clave de cada temática.

Adicionalmente, las empresas participantes recibirán herramientas financieras con guías sencillas, las cuales podrán usar después de las sesiones virtuales, facilitando la continuidad del aprendizaje y el fortalecimiento de los empresarios.

Cada sesión de entrenamiento virtual combina explicación conceptual con la resolución de un caso práctico, demostrando cómo un flujo de caja ordenado, un presupuesto realista o una proyección de viabilidad crediticia aumentan la probabilidad de financiación. Así mismo, se aplicará una evaluación breve para medir el fortalecimiento de conocimientos adquiridos.

Las sesiones de entrenamiento virtual se desarrollarán de la siguiente manera:

Webinar/Taller Virtual	Temática 1	Temática 2
1	Flujo de caja	Indicadores financieros
2	Presupuesto	Proyecciones financieras
3	Análisis de viabilidad de pago de un crédito, incluyendo la identificación de necesidad de financiación (destino y monto)	Centrales de riesgo

Las sesiones se realizarán a través de Zoom y contarán con herramientas prácticas de trabajo que facilitarán la apropiación de conocimiento. Adicionalmente, éstas serán grabadas y compartidas con los participantes para reforzar el aprendizaje.

1.2. Asesorías cortas

Tiene como objetivo acompañar de manera personalizada a las empresas seleccionadas para este componente, mediante asesorías virtuales en las que se analizará junto con el empresario el potencial financiamiento para su empresa. Este componente se desarrollará en 2 sesiones virtuales de 60 minutos cada una (aproximadamente). Los objetivos de estas sesiones son:

Sesión 1 - Diagnóstico inicial

- ✓ Levantamiento de información clave como por ejemplo caracterización del negocio, ingresos y gastos, situación actual de endeudamiento, destino potencial del crédito y expectativas de crecimiento.
- ✓ Con esta información, el equipo asesor realizará un análisis financiero preliminar y simula una posible estructura de crédito ajustada a la capacidad de pago estimada.

Sesión 2 - Simulación de crédito, recomendaciones y cierre

- ✓ Cálculo de la necesidad de financiación, modelación de escenarios de plazo-tasa y generación de simulación de plan de pagos del crédito.
- ✓ Valoración de la brecha entre el perfil actual de la empresa y los requerimientos de la entidad financiera (garantías, documentación, indicadores).

En los casos que lo amerite, se realizará una tercera sesión para ajustes o validación final del escenario de financiamiento.

Las asesorías cortas concluyen con la priorización de acciones para cerrar brechas, la entrega del informe final con sus anexos (simulador, indicadores clave y lista de verificación de documentos), y la validación de resultados por parte del empresario junto con el acuse de recibo del informe.

1.3. Valor Agregado

Las empresas beneficiarias que hayan asistido a más del 70% de un Entrenamiento empresarial podrán participar de clínicas financieras temáticas, que corresponden a sesiones grupales complementarias y voluntarias con un enfoque práctico y orientadas a resolver dudas comunes, profundizar en temas estratégicos y facilitar la preparación final de documentos para crédito.

Además, para aquellos casos en los que la empresa beneficiaria de las Asesorías cortas cumpla con condiciones favorables, es decir que cuenten con: flujo de caja positivo, monto de crédito claramente definido, documentación completa en las plantillas del programa, y voluntad explícita de gestionar crédito en el corto plazo; Incubar facilitará la conexión activa con aliados financieros, incluyendo banca comercial, entidades territoriales o fintechs, como acción complementaria. Esta etapa se desarrollará en 1 sesión de manera virtual, la cual incluye:

- ✓ Recopilación de la información mínima requerida para hacer una solicitud de crédito.
- ✓ Compilación de documentos y radicación de la solicitud de crédito (cuando aplique).

Se recuerda que la aprobación del crédito está sujeta a la política de valoración de riesgo crediticio de las entidades financieras a las cuales les llegue la solicitud de crédito, por lo que Bancóldex, el programa Súmate e Incubar no garantizan la obtención de un crédito en el sistema financiero y tampoco interfieren en las condiciones financieras especiales asociadas al crédito (monto, plazo, tasa, subsidios o periodos de gracia, entre otros), las cuales son definidas exclusivamente por la entidad financiera que decida otorgar el crédito.

3. Duración de Súmate, alístate para crecer

El programa Súmate deberá culminar el 30 de noviembre de 2025, por lo tanto, los entrenamientos empresariales se ejecutarán en 1 mes y las asesorías cortas se ejecutarán en 2 meses aproximadamente.

Por lo anterior, la empresa deberá contar con la disponibilidad requerida y la información necesaria para el normal desarrollo de las sesiones de trabajo con el experto financiero.

4. Cupos disponibles

El programa cuenta con cupos diferentes para cada uno de sus componentes, la cantidad de empresas beneficiarias por cada uno de ellos es la siguiente:

COMPONENTE	CUPOS
1. Entrenamientos empresariales	Al menos 380 empresas ³
2. Asesorías cortas	Hasta 100 empresas

5. Proceso de postulación y selección de empresas beneficiarias

1.4. Postulación empresas

Las empresas deben completar todas las preguntas estipuladas en el formulario de postulación en línea, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/CgBFGCBHve>, en el deberá indicar si está interesado en los entrenamientos empresariales, las asesorías cortas o en ambos componentes.

En caso de tener consultas o dudas sobre el programa, éstas podrán remitirse al correo electrónico carlos.palma@bancoldex.com

1.5. Selección empresas beneficiarias

Para la selección de empresas beneficiarias para el programa, Bancóldex revisará lo siguiente:

³ El Banco podrá determinar la capacidad máxima de atención de las empresas beneficiarias de este componente.

- **Constitución legal:** empresas legalmente constituidas como persona natural con establecimiento de comercio con matrícula mercantil vigente; o personas jurídicas con certificado de existencia y representación legal vigente.
- **Participación previa:** verificación de empresa beneficiaria del programa Súmate, alístate para crecer en su versión de 2023.

Las empresas que cumplan con alguno de los 2 criterios mencionados previamente serán seleccionadas como beneficiarias del programa y podrán participar de los **Entrenamientos empresariales**. La notificación del resultado de la postulación se realizará por correo electrónico.

1.5.1. Priorización empresas beneficiarias Asesorías cortas

Teniendo en cuenta que las **Asesorías cortas** cuentan con cupos limitados, de las empresas que manifiesten interés en el componente de asesorías cortas se priorizarán aquellas que hayan tenido participación en el programa Súmate, alístate para crecer en su versión de 2023.

De contar con cupos disponibles y para aquellas empresas que no cumplan el criterio anterior, se clasificarán en un ranking, a partir de la ponderación de los siguientes criterios de acuerdo con la información suministrada por la empresa:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Tiempo de constitución	Contado a partir de la fecha de constitución de la empresa.
Disposición de información	Información financiera disponible y actualizada de la empresa.
Interés crédito productivo	Manifestación de interés de acceder a un crédito productivo con una entidad financiera.
Grado de bancarización	Declaración del acceso a crédito en los últimos 24 meses y su estado de reporte en centrales de riesgo.

Las empresas priorizadas para las Asesorías cortas deberán suscribir la carta de compromiso del componente, en un plazo menor a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la asignación del cupo. En caso de que se cumpla el plazo anterior y la empresa no entregue a Bancóldex la carta de compromiso firmada, perderá su cupo y le será asignado a la siguiente empresa en lista.

En caso de presentarse un empate entre las empresas, se utilizarán los siguientes criterios de desempate:

- **Asistencia a Entrenamiento empresarial:** verificación de un porcentaje de asistencia mayor o igual 70% a un webinar o taller virtual.
- **Orden de llegada:** en caso de mantenerse el empate se otorgará el cupo a las empresas por orden de llegada en el proceso de postulación.

Las empresas beneficiarias de la asesoría no podrán haber sido beneficiarias de los siguientes programas:

- Fortalecimiento de la estrategia financiera⁴ en los últimos 2 años.
- Súmate, alístate para crecer versión 2024 y 2025.
- Empresas beneficiarias de programas de acompañamiento o asistencia técnica de Bancóldex de 2024 y 2025, que no hayan culminado su proceso y que se encuentren en el listado de seguimiento especial del Banco.

6. Costo del programa

La ejecución del programa **Súmate** es una iniciativa de Bancóldex, por lo que es completamente **gratuito** para las empresas seleccionadas.

7. Cronograma de la invitación

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	08 de agosto de 2025
Selección de empresas	Se adelantará en el corte de cierre de la convocatoria
Cierre de la convocatoria	26 de agosto de 2025 a 11:59:00 pm.

8. Equipo consultor

Incubar tiene experiencia de más de 23 años en el diseño e implementación de programas de fortalecimiento empresarial orientados a la reactivación económica, la generación de ingresos sostenibles y el afianzamiento de capacidades empresariales en sectores tradicionalmente excluidos del desarrollo financiero, con lo cual ha logrado atender a más de 2.800 empresas en más de 12 departamentos del país. Por lo tanto, Incubar será el aliado que acompañará la ejecución de Súmate, alístate para crecer.

9. Términos y condiciones del programa

Las empresas que deseen participar de **Súmate, alístate para crecer 2025** deberán aceptar los siguientes términos y condiciones:

1. Disponer de tiempo, acceso a internet, equipos tecnológicos y equipo de trabajo para atender todas las sesiones impartidas por Incubar.
2. Desarrollar todo el acompañamiento y suministrar la información requerida para el desarrollo del programa.
3. Cumplir todas las condiciones del programa definidas en este documento.

⁴ Convocatoria del 16 de julio al 16 de octubre de 2024 y del 6 de marzo al 28 de marzo del 2025 con el objeto de "Seleccionar a empresas colombianas que cumplan los requisitos del servicio de "Fortalecimiento de la estrategia financiera", para que reciban asistencia técnica personalizada, virtual y gratuita."



4. Ejecutar todas las actividades requeridas con plena libertad, autonomía técnica, administrativa y directiva y, a su propia cuenta y riesgo, sin que ello genere o implique, en forma alguna, la existencia de una relación laboral, comercial o técnica entre La Empresa y/o Bancóldex y/o Incubar.
5. Aceptar que la participación en el programa no garantiza la obtención de un crédito por parte de Bancóldex u otras entidades del sistema financiero, ni tampoco interfiere en la definición de las condiciones financieras especiales asociadas al crédito (monto, plazo, tasa, subsidios o periodos de gracia). Cada entidad cuenta con políticas propias de aprobación de recursos en las que no puede influir Bancóldex, ni el programa **Súmate, alístate para crecer**. El programa es un servicio de asistencia técnica.
6. Aceptar de manera libre e informada que La Empresa exime de cualquier responsabilidad, reclamación judicial y/o extrajudicial a Bancóldex por las actuaciones adelantadas por la Corporación Incubadora y Aceleradora de Empresas de Base Tecnológica de Manizales (Incubar), entendiendo que el acompañamiento ofrecido por este es un servicio de medio y no de resultado, por lo que renuncia al ejercicio de cualquier reclamación judicial o extrajudicial en contra de Bancóldex.
7. Confirmar que ni el empresario, ni la empresa, ni sus socios han sido sancionados, investigados o tienen algún proceso vigente por lavado de activos o de financiación del terrorismo. En caso de que se presente una situación que relacione a La Empresa con este tema, Bancóldex procederá a hacer la desvinculación inmediata de la empresa participante.

Adicionalmente la empresa se compromete a:

1. Realizar, con el apoyo de Incubar, todas las actividades necesarias para el desarrollo del entrenamiento empresarial y/o asesoría corta y suministrar toda la información solicitada por éste para el logro de los objetivos planteados.
2. Disponer del personal suficiente e idóneo para acompañar el desarrollo del entrenamiento empresarial y/o asesoría corta, quienes deberán cumplir con la dedicación en tiempo que se requiere para alcanzar los objetivos de ésta.
3. Participar de las sesiones virtuales programadas por Incubar, de acuerdo con el componente asignado por la empresa. En el caso de la asesoría corta, si la empresa no asiste a dos (2) sesiones virtuales individuales programadas por Incubar, perderá automáticamente su puesto en el programa de asistencia técnica, lo cual será comunicado por Incubar.
4. En caso de no cumplir con alguno de los compromisos anteriores, conoce y acepta que Bancóldex quedará habilitado para no aceptar a la empresa a nuevos programas de fortalecimiento empresarial durante los siguientes dos (2) años.

10. Confidencialidad de la información

Entendemos la importancia de manejar la información de las empresas seleccionadas de manera responsable y confidencial, por lo que, Bancóldex e Incubar implementarán acciones para guardar absoluta reserva sobre la información proporcionada por las empresas en todo el proceso de selección y acompañamiento, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.



Bancóldex e Incubar no podrán utilizar total o parcialmente la información suministrada por la empresa para fines diferentes a los indicados en la autorización de datos presentada en el formulario de postulación.

En todo caso, es obligación y responsabilidad exclusiva de cada empresa seleccionada establecer los mecanismos que le permitan asegurar el manejo confidencial de la información entregada al experto financiero en desarrollo del programa, así como, la protección de los derechos de autor que eventualmente se generen en desarrollo de esta, por lo que Bancóldex no asume ninguna responsabilidad por estos aspectos.

11. Cláusula de reserva

Bancóldex se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente invitación, de cancelar o modificar el programa Súmate, alístate para crecer, o y de rechazar a cualquiera de los participantes si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los participantes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguna de los participantes.